



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

ILMO SR PRESIDENTE DIPUTACION
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
24071 LEON

Adjunto le remito anuncio relativo a la licitación para la contratación de la obra de "Sustitución tuberías fibrocemento..." por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, que se está tramitando en este Mancomunidad, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ponferrada, 25 de agosto 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 20 de junio de 2.017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Sustitución de las tuberías de fibrocemento en la toma de aguas de la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Mancomunidad Municipios Agua del Bierzo. Secretaria-Intervención.

2) Domicilio: Av. Galicia,369.

3) Localidad y código postal: Ponferrada - 24411.

4) Teléfono: 987455051.

5) Telefax: 987455684.

6) Correo electrónico: secretario@mancoponfe.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.mancoponfe.org.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.

d) Número de expediente: 9/2017

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obra

b) Descripción: "Sustitución de las tuberías de fibrocemento en la toma de aguas de la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo".

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Cubillos del Sil.

2) Localidad y código postal: Cubillos del Sil- 24492.

e) Plazo de ejecución/entrega cuatro meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: NO.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231112-3 Y 45232150-

8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinario con presentación de oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato,

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica No.

d) Criterios de adjudicación.



C. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente: Hasta 50 puntos.

A.1).-Oferta económica: Hasta 40 puntos.

Para la valoración de la oferta económica y utilizando únicamente las ofertas admitidas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.2. Porcentaje de baja respecto del precio de licitación.

Definiciones:

- **Baja $[(B)_i]$** = $(1 - \text{Precio ofertado} / \text{Precio de licitación}) \times 100$. (iva excluido)
- **Baja media $[(B)_m]$** : Media aritmética de las bajas de las ofertas no excluidas.
- **Baja máxima $[(B)_{m\acute{a}x}]$** : mayor de las bajas de las ofertas no excluidas.
- $B_q = 2 \cdot B_m - B_{m\acute{a}x}$
- **Puntuación (P_i)** : la resultante de la aplicación de las siguientes fórmulas (hasta un máximo de **40 puntos**):

$$\text{Si } B_i \leq B_q: \quad P_i = 35 \cdot \frac{B_i}{B_q}$$
$$\text{Si } B_i > B_q: \quad P_i = 35 + 5 \cdot \frac{(B_i - B_q)}{B_{m\acute{a}x} - B_q}$$

A.2) Plazo ejecución. Hasta 10 puntos.

Se valorará la reducción de plazo en el siguiente orden:

Por cada día de reducción de plazo 0,5 puntos por día.

D. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: 50 puntos:

1º) Memoria descriptiva del proceso de ejecución de las obras:



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

Hasta 16 puntos

Esta puntuación se distribuirá de la siguiente manera:

- Descripción somera de las obras hasta un máximo de 4 puntos.
- Identificación de condicionantes externos existentes hasta un máximo de 6 puntos.
- Identificación de las unidades de obra o actividades principales hasta un máximo de 6 puntos.

2º) Programa de construcción de las obras.

Hasta 10 puntos

Esta puntuación se distribuirá del siguiente modo:

- Selección de las actividades a considerar en la programación hasta un máximo de 4 puntos.
- Diagrama de barras tipo Gantt y justificación de rendimientos hasta un máximo de 4 puntos.
- Identificación del camino crítico hasta un máximo de 1 punto.
- Diagrama de inversiones hasta un máximo de 1 punto.

3º) Plan de control de calidad de la ejecución de la obra y plan de prueba de tuberías y válvulas.

Hasta 6 puntos

- Plan de control de calidad de la ejecución de la obra:



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

- Plan de control de la calidad externo hasta un máximo de 2 puntos.
- Cronograma de las pruebas de control de calidad respecto al cronograma general de las obras hasta un máximo de 2 puntos.
- Plan de prueba de los equipos electromecánicos o automatismos:
 - Proceso de comprobación del buen funcionamiento de las instalaciones hasta un máximo de 2 puntos.

4º.- Descripción del Plan de Seguridad y Salud a aplicar y medios a disponer.

Hasta 8 puntos

Esta puntuación se distribuirá del siguiente modo:

- Descripción de la identificación de riesgos y definición de los medios generales e individuales para su mitigación hasta un máximo de 6 puntos.
- Medios materiales a aplicar hasta un máximo de 2 puntos.

5º.- Gestión de residuos de la obra.

Hasta 6 puntos

Esta puntuación se distribuirá del siguiente modo:

- Por la definición metodológica detallada del plan de gestión a implantar hasta un máximo de 5 puntos.
- Por el conocimiento de la legislación y protocolos de gestión aplicables en la Comunidad Autónoma hasta un máximo de 1 punto.



6º) Mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de las obras

Hasta 4 puntos

- Utilización de materiales de construcción o equipos mecánicos concretos que superen los mínimos de calidad exigidos en el proyecto de licitación hasta un máximo de 3 puntos.
- Cualquier otro aspecto técnico complementario que tenga efectos positivos en la eficiencia y optimización en la ejecución y en el posterior funcionamiento de la obra a ejecutar y que no modifique el proyecto correspondiente hasta un máximo de 1 punto.

4. Valor estimado del contrato: 349.127,99 euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 349.127,99 euros al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 73.316,88 euros, lo que supone un total de 422.444,87 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 10.473,84 euros.

Definitiva: 5 por 100 del precio adjudicación del contrato.

Complementaria: 5 por 100 del precio adjudicación del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: E Subgrupo: 1 Categoría: 2.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

Se considerará acreditada la clasificación establecida para este contrato con la justificación de la posesión de la clasificación equivalente, de acuerdo con la DT 2ª del RD 773/2015, del 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del RGLCAP, con mismos Grupo y Subgrupo y Categoría c.”

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La descrita en el pliego.

c) Otros requisitos específicos: Ninguno.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 26 días naturales (Dispos. adicional 12) desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Mancomunidad Municipios del Agua del Bierzo.

2. Domicilio: Av. Galicia,369

3. Localidad y código postal: Ponferrada 24411.

4. Dirección electrónica: secretario@mancoponfe.org.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas : el procedimiento es abierto.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Mancomunidad Municipios del Agua del Bierzo.

b) Dirección: Av. Galicia,369

c) Localidad y código postal: Ponferrada 24411

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

Posteriormente, procederá a la apertura y examen de los sobres «C», que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

10. Gastos de Publicidad: Si. establecidos en el Pliego.

11. Fecha de envío del anuncio al «*Diario Oficial de la Unión Europea*» : No es necesario.

12. Otras Informaciones: Ninguna.

Ponferrada, 25 de agosto 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE